

## DIARIO OFICIAL

AÑO XLVI

Bogotá, jueves 15 de Septiembre de 1910

Número 14089

## CONTENIDO

Págs.

## PODER LEGISLATIVO

Ley número 44 de 1910, por la cual se adoptan algunas disposiciones sobre la explotación de las Salinas y se fijan los precios de la sal... 287

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Movimiento del Museo Nacional en el primer semestre del año de 1910. (Continuación del *Diario Oficial* número 13902 de 17 de Enero del presente año y del inventario general del Museo) ...

## MINISTERIO DEL TESORO

Decreto número 807 de 1910, por el cual se adiciona la primera liquidación general del Presupuesto Nacional de Gastos para el año económico de 1910....  
Relación de las órdenes expedidas y de las remesas hechas por la Tesorería General de la República el día 31 de Agosto de 1910....  
Descripción General de la República—Movimiento de Caja....

## CORTE DE CUENTAS

Autos .....  
Avisos oficiales.....

## Poder Legislativo

## LEY NUMERO 44 DE 1910

(12 DE SEPTIEMBRE)

por la cual se adoptan algunas disposiciones sobre la explotación de las Salinas y se fijan los precios de la sal.

*La Asamblea Nacional de Colombia*

## DECRETA:

Artículo 1.º La Administración principal de las Salinas de Cundinamarca y las subalternas de ésta, se limitarán, en lo sucesivo, á vender las materias primas, esto es, la sal vija y el agua salada. En consecuencia, todo particular podrá comprar y elaborar por su cuenta tales materias primas.

Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará en las Salinas del Departamento de Boyacá, salvo en aquéllas donde fuere difícil vigilar el contrabando, respecto de las cuales queda facultado el Gobierno para escoger el sistema de explotación que más convenga; pero el Gobierno no podrá arrendar las Salinas de Chita y Muneque mientras pueda establecer en ellas la libre elaboración.

Artículo 3.º El Gobierno tratará de introducir en las Salinas terrestres los mejores sistemas conocidos en la minería del país, procurando que los sistemas que se establezcan no opongan más tarde obstáculos para la adopción de los procedimientos científicos modernos.

Artículo 4.º Fíjanse los siguientes precios para las materias primas que vende la Nación en las Salinas de Cundinamarca, por cada doce y medio kilogramos (12½):

*Zipaquirá y Nemocón.*

Vija de primera clase....\$ .. 48  
Vija de segunda clase.... .. 40  
Agua salada de 20° á 25°, el decalitro ..,..... .. 11

## Tausa.

Agua salada de 14° á 18°, el decalitro ..,..... .. 06

## Gachetá.

Agua salada de 16° á 22°, el decalitro ..,..... .. 05

## Cumaryl y Upín.

Sal de caldero..... .. 50  
Sal vija ..,..... .. 38  
Sal morena sucia ..,..... .. 05

Artículo 5.º En las Salinas del Departamento de Boyacá continuarán rigiendo los mismos precios establecidos hoy, mientras el Gobierno no disponga otra cosa, conforme á lo dispuesto en el artículo 2.º de esta Ley.

Artículo 6.º Asignase al Municipio de Zipaquirá una participación del dos y medio por ciento (2½ por 100) en el producto líquido de las Salinas de ese lugar, la cual participación se distribuirá así: uno y medio por ciento (1½ por 100) para las rentas municipales; medio por ciento (½ por 100) para la iglesia y medio por ciento (½ por 100) para la beneficencia.

Artículo 7.º El Gobierno explotará las Salinas de Sesquilé y venderá las materias primas al mismo precio que en la de Nemocón.

Artículo 8.º Autorízase al Poder Ejecutivo para rebajar desde luégo los precios de la sal marina. El monopolio de esta sal quedará suprimido desde el 1.º de Enero de 1911, pudiendo el Poder Ejecutivo fijar y reglamentar el impuesto de producción ó de consumo, en la forma que crea mejor.

Artículo 9.º Al reglamentar la presente Ley el Gobierno no podrá subir, en ningún caso, los precios señalados á cada clase de materia prima en el artículo 4.º, pero sí podrá rebajarlos.

Artículo 10. Auxiliase la construcción de la iglesia parroquial de Chámeza con lo cantidad de quince pesos (\$ 15) mensuales, la cual entregará el Administrador de la misma Salina al Párroco respectivo.

Dada en Bogotá, á seis de Septiembre de mil novecientos diez.

El Presidente,

PEDRO NEL OSPINA

El Secretario,

Belisario Peña V.

Poder Ejecutivo—Bogotá, Septiembre 12 de 1910.

Publíquese y ejecútese.

(L. S.)

CARLOS E. RESTREPO

El Ministro de Hacienda,

TOMAS O. EASTMAN

## Ministerio de Instrucción Pública

## MOVIMIENTO

del Museo Nacional en el primer semestre del año de 1910. (Continuación del *Diario Oficial* número 13902 de 17 de Enero del presente año y del inventario general del Museo).

252. *Americana et Hispanica Rariora*. Una colección de libros escasos y valiosos y de manuscritos relacionados con las Américas Central y del Sur, islas Filipinas, España y Portugal. Folleto procedente de Leipzig, 1909. Catálogo 371 de Karl W. Hiersemann, librero y anticuario.

252. *Fauna Entomologique Armoricaine. Coleopteres Cerambycides*. Procedente de Rennes, de la Société Scientifique Médical de Loust, folleto.

252. *Lebensbilder aus der Tierwelt*.

252. 1.º Catálogos de *Martinus Nijhoff*. Libros antiguos y modernos, dos folletos de *Botánica et Arqueología*. La Haya, 1909 (avisos de libros en venta). Lista de los libros de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, sobre viajes que ofrecen en venta. *El Porvenir del Almanaque Geográfico. Calendario de los geógrafos*, por el doctor Hermann Haack.

252. 2.º Un paquete, ofertas para la venta de catálogos, diez y seis en alemán, de casas editoras de Alemania de libros sobre ciencias, artes, antigüedades, viajes, etc., geografía, herbariums, algunos con ilustraciones en fotografía de muchos objetos de museo ofrecidos para la venta.

252. Catálogos varios:

1.º *Milano Instituto Optico Mecánico. Fabricazione di microscopi completi*. Via Revere, número 2;

2.º *Roma, Bibliografie Artistica. Historia del arte de la Edad Media hasta nuestros días*;

3.º *Paris, Sciences Naturelles, Anatomie, Sciences Physiques. Les Fils de Emile Deyrolle, 46 rue Bac*;

4.º *Madagascar, Histoire & physique, Naturelle et Politique*, par Alfred Grandier, membre de L'Institut;

5.º *Paris, Catalogue de Ouvrages, Mémoires et Collections de la Géologie, la Paléontologie, la Mineralogie, la Botanique, l'Agriculture, etc.*

6.º *Librairie Universitaire de H. Welter. 450,000 Fr. de libros, folletos, etc.*

252. 7.º Procedente de Iquitos, Perú, *Exposición Permanente de objetos y reliquias del río Amazonas y de las industrias radicadas en su inmenso territorio*.

252. 8.º *A Catalogue of Rare and Valuable Books on the fine Arts. Extracts of the Press. Notices, histories, etc.* Procedente de Londres W. England New Bond Street.

252. Procedente de Londres, catálogo, *Yarrow & Son's Announcements. List of Publications for autumn of Choice Books. Presentational volume, Renard, etc. The Autobiography of a Donkey*.

252. Procedente de Francia, *Catalogue de Moulanges, Préhistorique, Archéologie, Ethnographie Antropologie, avec 59 figures dans le texte. Les Fils de D'Emile Deyrolle, 46, rue de Bac, Paris, Mars 1909*.

*Manual de L'Amateur d'Estampes du XVIII siècle*, par Loys Delteil. Librairie Dorbon ainé, 53 Quai des Grands Augustins, Paris.

Procedente de Alemania, doctor A. Petermann Mitteilungen, *Aus Justus Perthes Geographischer Anstalt* en Gotha, 1910.

*Bibliotheca Romana*. Catálogos de libros en venta de Estrasburgo Els, en varias lenguas, etc. Carta postal de Bucher Zettel Book Order. Bulletin de Librairie. Catálogos alemanes de libros, objetos de museo, antigüedades, ofrecidos á la venta, así:

1.º *Franz Malota*, anticuario, Buchanaler. Wien iv. Wiedener Hauptstrass, número 22;

2.º *Karl W. Hiesemann* in Leipzig. Koning. Strass 29. Atiquaria. *Catálogo Biblioteca Latino Americana de Historia*;

3.º *Livres Anciens et Modernes en vente* Martinus Nijhoff. A la Haya, número 378, 1909;

4.º *Ephemerides Bibliographiques*. Librairie Paul Genthner, 168, rue Marianne, París (6 e);

5.º *Katalog 142 Deutsche Literatur. Ludoving Rosenthal*, anticariat Munich.

252. Procedente de Londres, 61, Regent Street Numismata Graeca. *Greek coin types class filed for immediate Identification*.

252. 1.º Circular *Ottmar Schönthu Nachf* (Stobbs Dultz & Company). Oferta de libros y preparación de animales y objetos para museo. Muy importante.

2.º *Franz Malota* Buchhandlung, Viena, avisos.

252. 1.º *Notes from the Royal Botanic garden* Edimburg. Duz 1909. Contens: *List of seeds collected in the Royal Botanic garden during the year, 1909*, páginas 20, 21.

2.º *Bibliographie Catalog*, 136, Ludwig Rosenthal's, anticariat München;

3.º *Les Fils D'Emile Deyrolle Cons. constructeurs*, 46, rue de Bac, París;

4.º *Verlag von Franz*, Malota. Wien, iv. Haupt Street 24;

5.º U. S. Department of Agriculture *Monthly List of Publications* feb 1910

252. Procedente de Strasburg. Karl J. Trübner, proccima publication, un volumen de *La Minerva* (no ha llegado el extracto anunciado).

252. Procedentes de Alemania: 1.º *A Monument of German History and art Restored by the grand Duke Charles Alexander of Saxony Described "The Wartburg."* Prospecto de esta obra histórica, valor de la suscripción, 100 dólares;

2.º *Antiquariats*. Katalog número 22 de Hugo Streisand, Berlín, W. 50;

3.º *Herbarium*.

252. Francia, *Ephemerides Bibliographiques*, Librerie de Paul Geuthner, 68, rue Marianne, París, anno 1910, número 22.

252. *Institute Carnegie, Monthly list of Publications*. Estados Unidos de América, Washington.

163. Brasil, tres folletos: *Boletín de Agricultura*, serie 9.º, Octubre, número 10, 1908; serie 10.º, Abril, número 4, 1909; serie 9.º, Agosto, número 8, 1908. *Secretaría de Agricultura, Comercio & Obras Públicas*. Tres folletos de 1908, Agosto, Noviembre y Diciembre, números 8, 11, 12. *Boletín do Instituto Agronómico*.

163. *Boletín de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Comercio & Obras Públicas do Estado São Paulo*, serie 10.º Novembro, número 11 1909, y número 10, serie 10, Octubre, 1909; número 8, serie 10, Agosto 1909; número 9, serie 10, Setembro, 1909, y tres cartas postales con datos de la exportación de café de 1908 y 1909; una de 1906 y 1907, y una que marca el rumbo de navegación del Puerto de los Santos á Europa.

163. *Secretaría de Agricultura, Comercio & Obras Públicas do Estado de São Paulo*. Circular número 14 de 1.º de Marzo, de 1905, 10.º serie, Deciembre, número 12, anno 1909.

163. *Boletín de Agricultura, Secretaría de Agricultura, Comercio & Obras Públicas do Estado de São Paulo*, serie 11.º Janeiro, anno 1910. Isento de taxa. Circular número 14 de 1.º de Marzo de 1905.

230. *Argentina (La Plata)—Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*. Órgano de la Sesión Pedagógica, Noviembre 1909, número 17.